

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía n.º 2024-14.518, se acordó:

Primero.- El nombramiento, como personal laboral fijo, con la categoría de Trabajador/a Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 53, de 6 de mayo y BOCyL n.º 93, de 17 de mayo de 2022, y perteneciente al Grupo 2 según convenio Colectivo Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, a la siguiente aspirante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****5680*	MANZANO SAMPEDRO	JULIA

La aspirante nombrada deberá formalizar el contrato como personal laboral fijo en el plazo de un mes, contado desde las 00:00 horas del día siguiente a la fecha de Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 18 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403332

